



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La 3ra. Jornada de la Primera Infancia estará organizada por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, desde la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, por la Dirección de Instituciones, para el 22 de septiembre de 2012. Se realizará en el Aula Magna del Hospital Zonal Ramón Carrillo y estará dirigida a docentes, profesionales, estudiantes y trabajadores de la Primera Infancia. Además, se entregarán certificados de asistencia.

El encuentro tiene por objetivo propiciar acuerdos de lineamientos generales de abordaje con la Primera Infancia de San Carlos de Bariloche, entre las Instituciones Municipales (C.D.I.), jardines de infantes privados y profesionales que trabajan con niños de 0 a 5 años, etapa que se considera la primera infancia, fundamental para la formación psicológica, emocional y física de los niños.

En esta ocasión, la Jornada estará orientada a trabajar en el tema de la "Construcción de la Subjetividad, conceptos desde la psicología y la antropología", con panelistas invitados desde la carrera de Antropología de la U.N.R.N. y profesionales que atienden a niños en etapa de primera infancia.

Este evento fue declarado de interés Municipal por el Concejo Deliberante de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Pretende dar continuidad a la serie de Jornadas que se desarrollaron en el año 2010, y la segunda Jornada en el 2011, organizadas desde la Secretaría de Desarrollo Social, por la Dirección de Instituciones. En ambas oportunidades, se demostró que tanto las Instituciones Municipales como las privadas, organizaciones civiles y profesionales concurrentes, pueden trabajar en forma conjunta con un mismo eje, en red, en estrecha proximidad con la sociedad, y orientadas hacia la protección especial para los niños y la restitución de sus derechos.

El primer encuentro se desarrolló en la Escuela 266 con la concurrencia de alrededor de 50 personas, entre las que había profesionales, docentes, auxiliares de sala y estudiantes, Instituciones Municipales y jardines privados. Desde la evaluación de la primera jornada, todas las instituciones visualizaron el primer encuentro como un espacio propicio para el intercambio de experiencias y para establecer contactos en pos de trabajar en forma articulada.

La realización de la Segunda Jornada de la Primera Infancia, organizada también por la Secretaría de Desarrollo Social, Dirección de Instituciones, demostró que



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

tanto las Instituciones Municipales como las organizaciones civiles, privadas y profesionales que trabajan con la Primera Infancia, podían tener continuidad en los lineamientos fijados en la Primera Jornada.

En esa oportunidad, la temática estuvo orientada a la prevención a través de la detección temprana de síntomas de violencia y abuso. La disertación estuvo a cargo de profesionales del Hospital, Fundación Petisos y Equipo de Atención Psicológica de la Municipalidad de Bariloche, que trabajan con población de Primera Infancia. También, se expusieron trabajos en el tema de género y actividades recreativas en los espacios de los C.D.I. y en las Instituciones Privadas de Gestión Social.

El Municipio, desde su rol protagónico en la gestión de lo público, y en su relación estrecha y proximidad con la sociedad, es el eslabón gubernamental con mayor posibilidad de concretar y promover la construcción de la ciudadanía. Su deber es implantar acciones que involucren problemáticas convencionales de tipo asistencial y también aquellas que comprenden una protección especial para los niños vulnerables y la restitución de Derechos. En un espacio local, en la construcción de la agenda y entendiendo las políticas de la infancia como políticas públicas, las políticas sociales deben dar respuesta a los problemas inmediatos de la población infantil, en especial, la asistencia directa a los sectores más vulnerables, pero, a su vez, establecer políticas de mediano plazo que instalen la capacidad en la propia sociedad y en la familia para que puedan resolver parte de sus dificultades.

En este sentido, ponerse al frente de la organización de Jornadas donde se trabajen distintas temáticas pertinentes a la primera infancia, se considera un instrumento fundamental para establecer lazos con otras instituciones, dado que el trabajo mancomunado en red es la única manera de trabajarlo.

Por ello:

Autor: Arabela Marisa Carreras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés la "3ª Jornada de la Primera Infancia", a realizarse el día 22 de septiembre de 2012 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.